

Percepción social

sobre violencia de género en jóvenes universitarios

Social perception of gender violence among university students

Yoilen Barreira Rodríguez^{1*}

E-mail: ybarreira@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4571-4379>

Yadira Cruz Bauta¹

E-mail: cruzyadira799@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-6628-1738>

José Alberto Aguilar Calzada¹

E-mail: aguiarcalzadajose@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8548-3324>

¹Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos. Cuba.

*Autor para correspondencia.

Recibido: 19/06/25

Aceptado: 03/05/25

Publicado: 08/10/25

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Barreira Rodríguez, Y., Cruz Bauta, Y., y Aguilar Calzada, J. A. (2025). Percepción social sobre violencia de género en jóvenes universitarios. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 10, e796. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd/article/view/796>

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar la percepción social de la violencia de género en jóvenes de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Cienfuegos. Para su desarrollo se utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa, pues ambas dialogaron en el análisis e interpretación de los resultados. El estudio fue descriptivo y se utilizaron como técnicas de investigación el cuestionario y la entrevista semiestructurada. Los resultados mostraron que la percepción sobre la violencia de género en la carrera se caracteriza como un fenómeno complejo donde influyen factores como el sexismo y la ideología de género tradicional, los cuales en gran medida dependen de los conocimientos que tienen respecto a la temática. Persisten estereotipos de géneros que visualizan y justifican algún tipo de violencia.

Palabras clave:

Percepción social, Violencia de género, Jóvenes universitarios.

ABSTRACT

The research aimed to analyze the social perception of gender-based violence among young people studying Sociocultural Management for Development at the University of Cienfuegos. Qualitative and quantitative methodologies were used for its development, as both were used in the analysis and interpretation of the results. The study was descriptive, and the research techniques used were questionnaires and semi-structured interviews. The results showed that the perception of gender-based violence in this program is characterized as a complex phenomenon influenced by factors such as sexism and traditional gender ideology, which largely depend on knowledge about the subject. Gender stereotypes that visualize and justify certain types of violence persist.

Keywords:

Social perception, Gender violence, University students.

INTRODUCCIÓN

El estudio de la percepción es de gran importancia en el campo de la investigación social, pues permite obtener y procesar información, ya sea sobre una persona o el medio al que se encuentra expuesta. Además, de recolectar información y generar a partir de la misma una nueva impresión, juicios, criterios y valoraciones que facilitan la comprensión de una problemática o fenómeno ocurrente en la sociedad. Constituye uno de los temas más abordados por la psicología debido a que está determinada por la confrontación entre la visión individual y la visión social de algo, puesto que entorno social en el que se encuentra el individuo ejerce determinada influencia.

Específicamente la percepción social tiene gran utilidad para el desarrollo de los estudios de género, donde a pesar de los logros alcanzados en Cuba y el mundo aún continúan existiendo brechas sobre el tema.

A lo largo de la historia se ha consolidado un modelo de construcción social de género que ha discriminado al género femenino en beneficio del masculino. En la actualidad se han producido avances muy positivos y de gran repercusión a nivel social, político, personal, jurídico y en todos los campos. Sin embargo, siguen existiendo graves situaciones de desigualdad y discriminación real hacia las mujeres y las personas por su orientación sexual e identidad de género, donde el maltrato por estas razones se ha convertido en un problema.

En este sentido, es conveniente clarificar que la violencia de género es una violencia machista que se produce como consecuencia del intento del hombre de perpetuar su papel de dominación, de no admitir la igualdad entre hombres y mujeres, de querer seguir ejerciendo un rol injusto y desfasado en una sociedad que debe trabajar y defender más los derechos humanos. Esta violencia es el resultado de un proceso de construcción social según las diferentes culturas, pero que tiene en común el aprendizaje de expectativas, roles y valores que cada una atribuye a hombres y mujeres; lo que explica la apariencia de superioridad de lo masculino y la idea de inferioridad de lo femenino. Por lo que, forma parte de las percepciones y posicionamientos que la sociedad tiene ante el fenómeno; en tanto, se percibe la violencia de género, pero se aprecia con mucha indiferencia en el contexto cotidiano de las personas y se vive con escasa percepción del riesgo de sufrirla.

Un grupo etario significativo, en este sentido, lo constituyen los jóvenes, pues son un pilar importante en la sociedad al desempeñar un rol esencial para enfrentar todo tipo de manifestaciones de violencia basadas en el género.

A partir de los elementos planteados la investigación tiene como objetivo analizar la percepción social sobre la violencia de género en los jóvenes de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Cienfuegos. La presente investigación es de suma importancia porque permite ampliar el campo de conocimiento sobre la violencia de género a partir del análisis de la percepción social que se tiene de una problemática que cada día aumenta desde la diversidad que en la actualidad existe con relación al género.

Su aporte práctico está en ofrecer a la dirección del departamento de Estudios Socioculturales un acercamiento a los conocimientos que hoy los estudiantes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo tienen relacionados con los estudios de género, enfatizando en la violencia desde esta perspectiva. Al ser este un tipo de gestión que se imparte de manera transversal en los cuatro años académicos, la preparación sobre la temática es importante para la gestión de los diferentes procesos que se requieren dentro de las políticas públicas de Cuba.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa ya que ambas dialogan en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. En esta investigación el enfoque mixto permitió lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno a estudiar, pues como plantean Hernández et al. (2018), permite que la percepción del mismo sea más integral, completa y holística. Este enfoque representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias y lograr un mayor entendimiento del fenómeno a estudiar.

A través del enfoque mixto, los investigadores logran profundizar en categorías complejas por sus características subjetivas; como son las percepciones sociales y la violencia de género, fenómeno desapercibido en la vida cotidiana de los jóvenes. En tanto, la complicidad e integración de los métodos produce un análisis más rico, fiel, genuino y fidedigno de lo que realmente ocurre con el fenómeno estudiado.

El tipo de estudio realizado es descriptivo, ya que indagó en las características y rasgos importantes de los elementos que se analizan en la investigación, lo que permitió describir las percepciones sociales sobre la violencia de género en los jóvenes de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez. Es decir, con este estudio se pretendió analizar la percepción social como fenómeno a partir de los conocimientos que los jóvenes tienen de la violencia de género.

En la investigación se empleó el cuestionario como técnica de recopilación de información, mediante el cual se exploran ideas y creencias generales sobre algún aspecto de la realidad. Para ello se aplicó el cuestionario titulado "Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia" de Echeburúa et al. (2016). Resulta importante destacar que a este cuestionario se le incorporaron a efectos de esta investigación una serie de preguntas, en las que se identifican los conocimientos básicos del encuestado/a y las fuentes de conocimientos sobre el tema. Este instrumento de análisis para el estudio de la percepción social garantiza una información extensa en corto plazo que permite apreciar actitudes, opiniones y ciertas pautas de comportamiento de la muestra con la que se trabaja.

La carrera cuenta con 22 estudiantes y en la investigación se trabaja con el 100% de ellos, distribuidos en la Tabla 1 según los cuatro años académicos.

Tabla 1: Distribución de la muestra

Año académico	Total	Hembras	Varones
1ro	6	2	4
2do	6	5	1
3ro	3	3	-
4to	8	6	2
total	23	16	7

Fuente: elaboración propia

Se empleó, además, la entrevista semiestructurada, pues permite indagar sobre experiencias, opiniones, valores, creencias, emociones, hechos, percepciones; lo cual es el objeto de estudio de la presente investigación. Es decir, indagar a través de una guía de preguntas sobre las percepciones sociales de los jóvenes que forman parte del presente estudio.

Resultaron significativos para el desarrollo de la investigación los métodos del nivel teórico, puesto que se relacionan con toda actividad científica y, en ciertos casos, con el pensar mismo como función del ser social: análisis y síntesis, inducción y deducción, enfoque histórico-lógico. De manera general estos métodos posibilitaron la comprensión y evolución teórica, así como el análisis de las percepciones sobre violencia de género en los jóvenes analizados.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

Percepción social y violencia de género: consideraciones teóricas para su estudio

Estudiar la percepción social de diferentes fenómenos se convierte en una herramienta importante para el trabajo de las ciencias sociales. El conocimiento generado por dichos estudios posibilita brindar soluciones a las problemáticas originadas en la sociedad en cada momento histórico mediante la explicación de conductas y comportamientos. Tal es el caso de los estudios de género que se desarrollan en todo el mundo, donde la percepción social toma un papel decisivo para los mismos.

En tal sentido, se entiende que la percepción social es el proceso por el cual las personas interpretan la realidad social. Es un elemento de la subjetividad que permite conocer y comprender la realidad a partir de sentidos, razones, suposiciones y fundamentos que el individuo asigna a sus actos. De estos elementos deviene el valor de esta categoría al tratar temas como la violencia de género.

Contribuir a allanar el camino para una sociedad donde no exista la violencia de género corresponde a todos. Para ello se hace necesario tener un mayor conocimiento sobre el tema y lograr una adecuada percepción. Esto permitirá alcanzar una transformación social, ya que en la medida de que el hombre logre una mejor percepción social del fenómeno, mayores serán las oportunidades para erradicarlo.

La violencia de género es un fenómeno tan presente en la historia de la humanidad y tan invisibilizado que, para aproximarse a su comprensión hay que remontarse a unos años atrás. En 1994 las Naciones Unidas reconoció la especificidad de la violencia de género y definió sus raíces ideológicas, al declararla como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (ONU, 1994).

De acuerdo con Breilh y Miño (1993) la violencia de género forma un solo cuerpo con las injusticias imperantes de una cultura violenta, donde se trata de acostumbrar al dominio de unos a otros como forma natural de vida y sustento ideológico de una sociedad de subordinación. Esto coincide con lo planteado por Kaufman (citado en Breilh y Miño, 1993), quien agrega que es la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal e insensata, proyectada a través de un hombre hacia una mujer. Para los autores de esta investigación estos elementos suponen que la esencia de esta violencia no es otro que la desigualdad histórica y universal entre mujeres y hombres.

El término violencia de género comenzó a usarse de forma más generalizada a partir de la década del 90 del siglo XX, coincidiendo con el reconocimiento social de la gravedad y extensión de la violencia contra las mujeres. Según Delgado (2010) tres acontecimientos impulsaron su difusión:

1. 1993: Conferencia Mundial para los Derechos Humanos en Viena
2. 1994: Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
3. 1995: Conferencia Mundial de Mujeres en Pekín

Estos eventos lograron acentuar lo que la perspectiva feminista o teoría de género venía trabajando, hacer visible el carácter universal de esta violencia, con las dimensiones y gravedad que hoy se reconoce. Aunque la violencia de género es un hecho universal presente en todos los tiempos en la sociedad, no empezó a considerarse un problema hasta que las mujeres lo hicieron problema. Fue el movimiento feminista quien problematizó la desigualdad y la subordinación que sufrían las mujeres en diferentes ámbitos de la vida.

Esto se evidenció con la llamada «primera ola del feminismo» en el siglo XVIII, donde se reclamó la igualdad de derechos para las mujeres, las cuales eran negadas de los derechos de ciudadanía. Con La «segunda ola del feminismo» en el siglo XIX, se problematiza la violencia de género centrándose en el derecho al voto que le era negado a las mujeres y más allá de eso eliminar la violencia de género en todos los ámbitos de la vida y disfrutar de los mismos derechos que los hombres.

Conseguido el voto de las mujeres en algunos países, la «tercera ola del feminismo» cuestiona la violencia de género en otros planos de la vida. Con la publicación de El segundo sexo de Simone de Beauvoir en 1949, se expone la toma de conciencia de las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres a lo largo de la historia y en todos los

ámbitos, cuestionando el androcentrismo. La influencia de esta «tercera ola del feminismo» fue decisiva para la conceptualización de la «violencia de género» y la comprensión del origen y proceso de esta violencia (Delgado, 2010).

Esta problemática muchas veces no es percibida por hombres y mujeres, pues estas acciones discriminatorias se han interpretado como estereotipos y roles sexuales propios del sexo masculino y femenino y no como construcciones socioculturales e históricas de uno y otro género. Todas ellas son violentas en la medida en que ayudan a reforzar en el imaginario social, la creencia de desigualdades entre ambos sexos; es decir, a percibir fuerza y poder como partes inherentes al hombre, mientras que debilidad y sumisión representan características intrínsecas de la mujer. Percepciones estas que son construcciones sociales y culturales.

Culturalmente, se ha construido un espacio en donde no solo se posibilita que las mujeres sean proclives a la violencia, sino además a la violencia de género, que las pone en situación de desventaja incluso para reaccionar al daño que sufren. Esto, por supuesto, no ocurre con todas las mujeres y no ocurre solo con ellas, pero sería absurdo negar que se vive en una sociedad que pone en condición de vulnerabilidad sobre todo a las mujeres (Merino, 2019).

La magnitud de este problema es realmente desconocida. Se disponen de pocas estadísticas de confianza y se considera que los indicadores subestiman el problema. La obtención de datos se ha visto dificultada por diversas razones, entre ellas está la dificultad para percibir, identificar y definir lo que se entiende por violencia de género, y también la existencia de una fuerte tradición de privacidad que impide conocer lo que sucede en el interior del núcleo familiar.

Por todo ello es que esta temática aún continúa causando polémica, ya que en muchos lugares del mundo y para la mayoría de las personas, incluyendo estudiosos del tema, la violencia de género equivale a violencia contra la mujer. Este fenómeno se puede evidenciar en “Estudios de género e historia de la familia”, investigación realizada por la Universidad Nacional de Mar de Plata sobre la producción académica en Historia de la Familia desde la década de 1980; donde se expone que en muchos de los relatos sobre la violencia se hizo común el tema referente a la violencia hacia la mujer. Producto a esto, las primeras miradas que se le dio al tema lo fueron sistematizando y entendiendo como violencia de género (Delgado, 2010).

El desarrollo social se ha acrecentado, proponiendo nuevos logros alcanzados. Surgen nuevas perspectivas, donde el término **género** se asume en una rica diversidad de actores. Es por ello que con la expresión violencia de género se quiere significar aquella violencia que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia el otro.

Es necesario reconocer que a nivel social existen otras manifestaciones de violencia que no se consideran como tal, pero que causan daño y sufrimiento. Tienen efectos físicos, psicológicos y sociales al alimentarse del desafecto, la indiferencia, el odio, el repudio, las vejaciones a los derechos

individuales, la segregación y un sinnúmero de prejuicios. Tales manifestaciones cuentan en algunas ocasiones con la aprobación de diversos grupos sociales. Algunos ejemplos de lo anterior pueden ser el androcentrismo, el heterosexismo y la violencia de género que afecta a las mujeres y a los hombres que no cumplen con los mandatos y roles que la sociedad tiene establecidos (Arango y Corona, 2015).

Estas normas toman forma en los estereotipos de género, los cuales son el “deber ser” en función del sexo definido por cada una de las sociedades e incluyen un conjunto de creencias, prescripciones, reglas, expectativas y atribuciones, la mayoría de las veces implícitas, de cómo deben ser hombres y mujeres, es decir, definen lo que significa lo masculino y lo femenino (Ortiz-Hernández, 2004).

La visión del género reglamenta o delimita la orientación sexual que se considera válida y las que no lo son; por ejemplo, concibe a la heterosexualidad como la única expresión erótico-afectiva válida. Por su parte, el heterosexismo y el androcentrismo se refieren no sólo a la superioridad del hombre sobre la mujer, sino más bien, a la ubicación asimétrica de dos símbolos: lo masculino y lo femenino, son la base de la discriminación homofóbica y transfóbica y de la violencia generalizada contra personas como lesbianas, gay, bisexuales, transexuales (LGBT) (Ortiz-Hernández, 2004).

La violencia de género, por tanto, también se manifiesta a través de un tipo específico de violencia, la homofóbica y transfóbica, basada en la orientación sexual real o supuesta, o la identidad de género. La violencia homofóbica y transfóbica no solo afecta a los jóvenes que son homosexuales, bisexuales, transgénero o intersexuales, sino también a los que son percibidos como no conformes con las normas de género prevalecientes (Arango, y Corona, 2015). En tal sentido, están expuestos a la violencia de género no sólo quienes se identifican como LGBT, sino también las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no se ajustan a los patrones hetero-normativos y a los estereotipos de género predominantes.

La violencia de género causa malestar social a través del tiempo, haciéndose cada vez más evidente. Aunque ya en la actualidad se ha logrado obtener un mayor avance en cuanto a la solución de este problema. Gracias a los medios de comunicación masivos, hoy en día existe una sociedad más informada y sensibilizada por este tema, y una mayor vinculación de organizaciones, instituciones, grupos de apoyo, así como, las leyes que brindan respaldo. Pero aún sigue faltando más información y apoyo para poder lograr un acercamiento a esta nueva mirada acerca de la violencia de género.

Dentro de los diferentes tipos de violencia se encuentra la violencia física. Según Alberdi y Matas (2002) corresponde a una escalada que es progresiva y que puede comenzar con un empujón o pellizco y llegar a lesiones graves y en casos extremos al homicidio. De acuerdo con Murray y Mobley, (2009) significa causar daño corporal a otra persona para lograr y mantener el control sobre su pareja mediante el uso de la fuerza física.

En tanto, la violencia psicológica se asocia a la desvalorización de la otra persona (Alberdi y Matas, 2002). Algunos

de los comportamientos a través de los cuales se manifiesta son la ridiculización, amenazas verbales e insultos, humillación, y acciones que afectan la autoestima y el bienestar psicológico de la persona (Harsich, 2024; Vivanco et al., 2015). En tanto, Murray y Mobley (2009) definen el abuso psicológico y emocional como intentos de una persona abusiva para interrumpir el bienestar mental y/o afectivo de su pareja.

Por otro lado, "la violencia sexual se da mediante presiones físicas o psíquicas que imponen relaciones o actos sexuales no deseados mediante coacción, intimidación o indefensión" (Alberdi y Matas, 2002, p. 93). Básicamente, el abuso sexual incluye actos forzados de naturaleza sexual que los perpetradores utilizan para asegurar o mantener su supremacía sobre sus parejas (Murray et al., 2007). Por otra parte, la violencia económica o patrimonial, se refiere a la presión que se ejerce mediante el control de los recursos monetarios que ingresan al hogar o a la forma en cómo se gasta (Guzmán, 2015).

El fenómeno de la violencia simbólica en el contexto social es pensado como medio para obtener fines determinados que pueden abarcar procesos de poder, ideológicos, reivindicación de derechos, control de lugares o personas (Pérez et al., 2025). La violencia simbólica no es nada más que los estereotipos o patrones que se van desarrollando y reproduciendo en el tiempo, mediante mensajes, signos, códigos, que van acrecentando y estableciendo las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, mediante la fijación de juego de roles a cada sexo.

Los principales factores de riesgo sobre la violencia en los jóvenes se relacionan mayoritariamente con factores de interacción social, sea desde la temprana infancia en la relación con los propios cuidadores, hasta futuras relaciones maduras; además de la propia cultura patriarcal que implanta la sociedad actual (Rey-Anaconda, 2008; Sanhueza, 2016). Otros factores sociales son la aceptación y justificación de la violencia que incrementa la probabilidad de ejecutar actos de maltrato hacia la pareja (independientemente del sexo), tanto si la víctima como el/la victimario/a aceptan su ejercicio como algo natural o posible en la relación de pareja (Rey-Anaconda, 2008).

A lo largo de la historia en la formación de la sociedad, los jóvenes son y serán siempre herederos del pasado, actores del presente y protagonistas del futuro. La etapa actual de la humanidad presenta una elevada y creciente complejidad caracterizada por la influencia de crisis globales simultáneas de diversas naturalezas: ambiental, poblacional, social. Todas originadas por el efecto acumulativo de formaciones socioeconómicas.

De acuerdo con Medina Carrasco (2000), los enfoques predominantes en los estudios sobre el mundo joven no han sido suficientes para visualizar los procesos que se desatan entre el individuo y su entorno sociocultural; pues ha resultado complejo el análisis de los procesos que operan en el plano de la subjetividad, a través de los cuales el individuo interpreta, resignifica y se apropiá de la realidad que experimenta.

No existe un amplio análisis del entendimiento de las representaciones sociales y las construcciones simbólicas de:

- El significado que los/as jóvenes atribuyen a sus experiencias, a los discursos que identifican provenientes de las culturas parentales y de la cultura social imperante.
- Las normativas formales e informales que regulan los procesos interaccionales en los espacios de su cotidianidad.

Por tanto, persiste un desconocimiento sobre amplias áreas de la vida de los/as jóvenes, sobre todo en el plano simbólico (Medina Carrasco, 2000). Estos elementos resultan vitales, pues precisamente el estudio de las percepciones sociales en los jóvenes sobre la violencia de género, están mediatisados por los significados que se construyen de esta temática, a partir de la interacción con la sociedad de manera general.

Percepción social de los jóvenes de la carrera de Gestión sociocultural para el Desarrollo

La violencia de género es el resultado de un proceso histórico formado en una sociedad que ha sustentado desigualdades basándose en las diferencias entre los sexos. Esta violencia puede manifestarse tanto en el hogar como fuera del mismo, en el trabajo, escuela, calle. Es un fenómeno que impacta no sólo sobre las mujeres, sino también contra las personas por sus orientaciones sexuales e identidad de género.

Desde hace mucho tiempo la percepción social que se tiene sobre la violencia de género responde a un sistema de valores patriarcal, donde existe una discriminación entre los seres humanos en función del sexo con el que se nace y por consiguiente una división entre género masculino y femenino, y a través del cual se establecen una serie de roles y actitudes de género que se imponen a veces de manera sutil o a la fuerza.

Cuando se realiza el análisis de las técnicas aplicadas en la presente investigación, se obtiene que todavía subsisten en el imaginario social de los jóvenes cierta discriminación basada en las diferencias de las personas según el sexo, orientación sexual e identidad de género. Aunque, parece existir una evolución en la percepción social sobre la violencia de género, con una mayor sensibilidad en relación a la inaceptabilidad de este problema.

De manera general, en la muestra con la que se trabaja el 98% considera inaceptable la violencia de género. Asimismo, el maltrato físico y sexual es rechazado por todos los hombres y mujeres que se estudian (100%). Sin embargo, las amenazas verbales son toleradas por un 26% de la muestra (1 hombres y 5 mujeres) y el maltrato psicológico por un 30% (2 hombres y 5 mujeres).

El 34.7% (1 hombres y 7 mujeres) acepta algún tipo de violencia de control en el seno de la pareja, como el control de horarios o decir a la pareja la ropa que puede o no puede ponerse; mientras que un 43% (3 varones y 7 hembras) considera en mayor o menor grado aceptable la restricción de la libertad de la pareja. Esto último se refiere específicamente (tomando como referente los elementos expuestos por la muestra) a limitaciones que deben existir entre las parejas, es decir, dejar de relacionarse con determinadas personas, o no salir si la pareja no lo desea, lo que evidencia respeto.

Estos datos muestran que, aunque hay un rechazo generalizado, una parte significativa de la muestra no tiene plena conciencia de qué tipo de comportamientos constituyen ejemplos de violencia. Pues las que más se rechazan es la física, no siendo así, las demás manifestaciones.

Al tener en cuenta las respuestas a los distintos tipos de violencia y distinguiendo en función del sexo de las personas entrevistadas, se observa que mientras en la violencia física y sexual no hay diferencias significativas en las pautas de respuesta de hombres y mujeres, en las distintas manifestaciones de la violencia psicológica, los hombres manifiestan mayor tolerancia al uso de la violencia en las relaciones de pareja que las mujeres.

En este sentido, hay que destacar que el conocimiento sobre esta temática es proporcional a la mejor comprensión y sensibilización del tema. Se evidencia en las encuestas y entrevistas aplicadas que las y los estudiantes de primer y segundo año se muestran más reservados a la hora de abordar esta problemática por no tener el conocimiento necesario para abordar el tema. En ellos existe un rechazo total a la violencia física y sexual, sin embargo, perciben como aceptable la violencia psicológica, la cual muchos conocieron durante el proceso de investigación.

En tercer y cuarto año de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo se muestra avance en las cuestiones vinculadas al género, específicamente a lo que concierne a la violencia. Sin embargo, se evidencia que todavía existe la presencia de mitos sobre la violencia de género, relacionados con las creencias sobre los roles tradicionales asignados a cada sexo, la restricción de los derechos de las mujeres y la dominación masculina.

La encuesta ofrece datos interesantes vinculados con la percepción que tienen los jóvenes de la carrera. En este sentido, se obtuvo un rechazo a la idea de que *las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo*. Se considera, por tanto, que el fenómeno de la violencia de género no es un problema que afecta sólo a las mujeres con bajo nivel educativo, tema que se asocia con las clases sociales bajas, sino que es un fenómeno que afecta a todas las mujeres independientemente de la clase social a la que pertenezcan. Esta respuesta es coherente con otras analizadas, que evidencian una percepción de que el maltrato del hombre hacia la mujer está muy extendido en toda la sociedad y que, por tanto, no se concentra sólo en determinados nichos sociales caracterizados por la falta de recursos sociales, sobre todo, de las mujeres.

Un 78% de la muestra encuestada (4 hombres y 14 mujeres) señala que está poco o nada de acuerdo con la afirmación de que “*si las mujeres sufren maltrato es porque lo consenten*”, aunque hay un 22% que la comparte. La identificación con esta afirmación parece indicar que una parte importante de la muestra puede tender a culpar a la víctima de la situación de maltrato que sufre, como si fuera únicamente voluntad suya la continuación o ruptura de una relación marcada por el maltrato. No obstante, como se observa en el análisis de otras proposiciones, la mayoría de las y los jóvenes consideran que dicho consentimiento procede generalmente de limitaciones en su capacidad de decisión derivadas del hecho de tener hijos comunes, así

como de la situación de dependencia económica en la que pueden encontrarse.

Las personas que tienden a culpar a las mujeres maltratadas de su propia situación, por no querer romper la relación o por falta de formación, o las que tienden a exculpar a los agresores vinculando su comportamiento con problemas mentales, tiende a darse más entre los hombres que entre las mujeres, aunque entre éstas también hay una proporción apreciable que mantiene este tipo de estereotipos (3 varones y 5 hembras).

En relación a esto, resulta necesario aclarar que son los jóvenes de 1er y 2do año los que mantienen el pensamiento de culpabilidad de las mujeres de ser maltratadas. Al realizar un análisis de los criterios emitidos por la muestra, se pudiera inferir que la diferencia de criterios entre las muchachas y muchachos de la carrera de primero a cuarto año, puede estar vinculado a la falta de una preparación en enseñanzas precedentes sobre la temática, el limitado tratamiento de la perspectiva de género y de la violencia de género con todas sus manifestaciones en los dos primeros años académicos, ya que hay una evolución en la percepción del tema en el tercer y cuarto año.

En tanto definen con claridad y explican, con criterios bien justificados, que la culpabilización de la víctima y la presencia de mitos sobre la violencia de género están relacionados con las creencias sobre los roles tradicionales y la restricción de los derechos de las mujeres en un mundo donde la dominación masculina es la que predomina. Por esto, la violencia y los malos tratos han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de la historia, motivo por el cual es visto por muchos como un fenómeno normalizado, invisible, y por tanto, silenciado y oculto aún en la actualidad.

Como resultado de las técnicas que se aplican, se evidencia que existe una mejor percepción de la problemática que se investiga en los últimos años de la carrera. Esto pudiera estar relacionado a un avance en la preparación que reciben en la carrera como parte de la gestión de los procesos desde la perspectiva de género.

Asimismo, se debe precisar que a pesar de este manifiesto avance en los conocimientos y con ello los cambios significativos en la percepción sobre la violencia en la muestra estudiada, se mantiene la percepción de que existen grupos más vulnerables a la violencia de género. En este sentido, el análisis de la entrevista ofrece que los grupos más vulnerables es el de las mujeres, específicamente las mayores de 65 años y las que viven en zonas rurales, si bien se reconoce que cualquier mujer puede sufrirla. Teniendo en cuenta estos datos, existe, en la muestra, una tendencia a relacionar las zonas rurales y la edad de las mujeres a sufrir violencia.

Este elemento explicita que las personas de campo, especialmente las mujeres de avanzada en edad, son más propensas a ser víctimas, debido a la formación que tienen. Las mujeres en estos contextos, en su mayoría, son las encargadas de los quehaceres del hogar y el hombre de trabajar en el campo y abastecer la casa. Según el 78% de la muestra, estas personas se educaron en un contexto y momento donde los estudios de género todavía no tenían la apertura

que hoy defienden, por tanto, la educación respecto a esta temática sigue siendo en la actualidad un largo camino por recorrer.

Esta percepción que se evidencia en la muestra está relacionada con las creencias sobre los roles tradicionales y la restricción de los derechos de las mujeres en un mundo donde la percepción social sobre la violencia de género está marcada por una ideología patriarcal donde los hombres dominan por encima de las mujeres.

Resulta interesante destacar que la muestra no considera la violencia simbólica como tal. El exhibirse de manera sensual y erótica en fotos y revistas es decisión plena de la mujer. En tal caso, de acuerdo a la totalidad de la muestra no resulta ser comportamientos violentos, a menos que sean obligadas a ello. Este elemento caracteriza de igual manera la percepción social que se tiene respecto a la temática, en tanto, se produce cuando se utiliza el cuerpo de una mujer de manera sexista para ofrecer imágenes publicitarias, la que se difunde mediante la comunicación gestual, oral, escrita o con imágenes. Hechos como estos sin lugar a dudas, degradan y desmoralizan a toda aquella que sea víctima de dicha violencia.

Como se hace notar en el análisis de las técnicas, el total de la misma asocia el término de violencia de género solo a las manifestaciones en las que se agreden a las mujeres, pues esta temática no se inscribe a las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diferentes a la heterosexual. Sólo cuando de manera intencional se indaga en ello, es que perciben que existe cierto rechazo hacia las personas gay, lesbianas, transexuales, intersexuales, pero este tipo de maltrato no es considerado violencia (según los criterios de estudiantes de 1er año), sino son comportamientos comunes dentro de la comunidad donde no se está de acuerdo con las vivencias homosexuales.

Asimismo, el resto de la muestra (51%) identifica que estas personas son proclives a ser víctimas de violencia por parte de la población, que en muchas ocasiones discrimina por la orientación sexual e identidad de género. En estos criterios no hubo diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Es necesario precisar que, aunque los estudiantes de segundo, tercero y cuarto reconocen que existe violencia de género en este grupo de población, desde la percepción social que tienen no reconocen a este grupo como vulnerables, en tanto asocian la violencia de género sólo a la mujer.

Cuando se exploran los estereotipos que asumen los jóvenes en torno a los roles patriarcales de género que se encuentran explícitos en los ítems del cuestionario, se observa una tendencia a la no identificación con ellos, en tanto hay una disposición al rechazo de algunos de estos roles patriarcales. Esto se evidencia en las respuestas dadas a los ítems *"las mujeres son inferiores a los hombres; el marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer debe obedecer; la mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el marido vuelva a casa; la obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca; una mujer no debe llevar la contraria a su marido"*. Los datos muestran que el 100% de

los jóvenes están en total desacuerdo con la aseveración de los ítems.

Sin embargo, en el ítem que refiere que *"la mujer debe hacerse cargo de los hijos e hijas por estar más preparadas para ello"*, un 92 % de los jóvenes rechaza este planteamiento, mientras que el 8% manifiestan una respuesta positiva. Lo que demuestra una identificación con los roles establecidos para hombres y mujeres, donde se percibe que el cuidado de los hijos es tarea de las mujeres. Este criterio se asocia a la designación de roles patriarcales de acuerdo al sexo de cada persona. Elemento que evidencia violencia simbólica, la cual es desapercibida por estos jóvenes.

El ítem que debate sobre *"el papel fundamental del hombre en la pareja es proteger a la mujer mientras que la mujer debe centrarse en cuidar del hombre"*, revela que 12 jóvenes (52% de la muestra) no están de acuerdo con dicha afirmación, pero un 48% si coincide. Comparando estos resultados con el anterior referido al rol de la mujer como cuidadora de los hijos e hijas y el rol del hombre como sustentador económico de la familia, resulta llamativo que al referirnos al rol del hombre como protector de la mujer dentro de la pareja y al rol de la mujer como cuidadora del hombre, el nivel de negación disminuye, lo que muestra una mayor identificación con los roles de género tradicionales dentro de la pareja.

De manera general, los resultados de la investigación evidencian que una parte importante de la muestra identifica violencia de género sólo con el maltrato físico, sexual y de desvalorización hacia la mujer, excluyendo totalmente a otros grupos que son de igual manera vulnerables a ello. Por otra parte, también muestran que las y los jóvenes de la carrera se identifican con formulaciones más generales y abstractas de los valores sociales, pero que el significado asociado al término violencia es muy diverso de un joven a otro, teniendo un importante margen para no reconocer como violencia todas las formas que se describen.

Por todo ello es necesario un mayor trabajo en la preparación de los jóvenes de la carrera, para concientizar lo que son las relaciones de género y la visualización de los comportamientos concretos del maltrato, incidiendo no sólo en la violencia física y sexual, sino también en la psicológica, la simbólica y la económica.

Se debe destacar que la percepción social hacia la violencia de género en estos jóvenes se caracteriza, además, porque existe una tendencia a que los hombres tiendan a culpar a las mujeres sobre los diferentes tipos de violencia sufridos y las mujeres a atribuir la responsabilidad de estos comportamientos a los hombres, considerando por ambos la violencia física como la más graves.

Resulta necesario precisar que 14 jóvenes (60% de la muestra: 5 de primero, 5 de segundo, 2 de tercero, 2 de cuarto año) todavía consideran el maltrato como *"un secreto de familia y/o de la pareja, el cual se debe resolver hacia el interior de la misma"*. Estas creencias hacen que se legitimen inadecuadas percepciones asociadas a que la violencia en sus diferentes manifestaciones es un fenómeno privado. Esto hace que en muchas ocasiones sea entendida como algo normal e incluso justificado.

Percepciones como estas hacen necesario el desarrollo de trabajos con este grupo etario para lograr conciencia y sensibilización, y con ello hacer visible la dimensión y gravedad del fenómeno social de la violencia de género y promover la denuncia de conductas como estas. Es necesario que se conozca que el solo hecho de hacer público tales situaciones ha determinado que hoy la mayoría de los actos de violencia provoquen rechazo social.

CONCLUSIONES

El conocimiento que poseen los jóvenes de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez evoluciona en cuanto a grados académicos. En los estudiantes de primero existe un conocimiento totalmente desacertado en relación al género y la violencia de género, el cual está mediatisado por actitudes, estereotipos y percepciones formados bajo una cultura androcentrista. Los de segundo año muestran confusión respecto al tema, aunque identifican elementos como los tipos de violencia y la influencia de una educación patriarcal en el desarrollo de las mismas. Los conocimientos de los estudiantes de tercero y cuarto año muestran una notable evolución teórica, en tanto, identifican conceptos y defienden criterios con un mayor nivel de complejidad.

La percepción que tienen los jóvenes de la Carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo sobre la violencia de género se evidencia como un fenómeno complejo donde influyen factores como el sexismo, la ideología de género tradicional y las desigualdades sociales, los cuales en gran medida dependen de la formación educacional que tienen respecto a la temática. En este sentido los estudiantes de primer y segundo año muestran percepciones más arraigadas a los valores patriarcales en comparación con los de tercero y cuarto, que evidencian una percepción más a tono con los tiempos que se exigen hoy.

La percepción social sobre la violencia de género que tienen los jóvenes de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez se asocia a visiones tradicionales de relaciones de género, centrándose específicamente a las distintas manifestaciones de violencia hacia la mujer y no a la creciente diversidad del tema en la actualidad, donde esta afecta también a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no se ajustan a los patrones hetero-normativos y a los estereotipos de género predominantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *Violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Colección Estudios Sociales. <https://shre.ink/tbHD>
- Arango, M. C., y Corona, E. (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe: UNESCO Santiago.
- Breilh, P., y Miño, J. E. (1993). *Género, poder y salud*. Centro de Estudios y Asesoría y Salud. UASB-DIGITAL. <https://shre.ink/tbHs>
- Delgado Álvarez, C. (2010). Raíces de la violencia de género. En, N. Marchal (Eds.), *Manual de lucha contra la violencia de género*, (pp. 43-64). Thompson-Reuter. <https://shre.ink/tbl4>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado-Tello, F. P. (2016). *Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y sobre el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV): propiedades psicométricas*. *Anales de Psicología*, 32(3), 837-846. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>.
- Guzmán Sánchez, F. M. (2015). *Violencia de jóvenes en adolescentes. Análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por La Junta de Andalucía*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla). Repositorio Institucional iDUS. <https://shre.ink/tbln>.
- Harsich, A. (2024, 26 de noviembre). #25NContraLaViolencia. *Violencia Psicológica: La Violencia Invisible*. Observatorioviolencia.org. <https://shre.ink/tbaX>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Medina Carrasco, G. (2000). La Vida se vive en todos los días. La apropiación juvenil de los espacios institucionales. En, G. Medina (Comp.). *Aproximación a la Diversidad Juvenil* (pp. 79-115). El Colegio de México.
- Merino Obregón, R. (2019). La comprensión de la violencia de género como injusticia estructural. *Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 9-27. <https://doi.org/10.18002/cg.v0i14.5769>.
- Murray, C. E., Mobley, A. K., Buford, A. P., y Seaman-Dejhon, M. M. (2007). Same-Sex Intimate Partner Violence: Dynamics, Social Context, and Counseling Implications. *The Journal of LGBT Issues in Counseling*, 1(4), 7-30. https://doi.org/10.1300/J462v01n04_03.
- Murray, C., y Mobley, A. K. (2009). *Empirical research about same-sex intimate partner violence*. A methodological review. *Journal of Homosexuality*, 56(3), 361-386. <https://doi.org/10.1080/00918360902728848>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). *La eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2005/41*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://shre.ink/tbcE>.
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. *Revista Política y Cultura*, (22). <https://shre.ink/tbct>.

Pérez-Saavedra, A. P., Ayala-Zuluaga, J. E., y Mondragón-Sánchez, E. J. (2025). Violencia simbólica en la enseñanza superior de enfermería: Una revisión narrativa. *Revista Universidad y Salud*, 27(2), e8705. <https://doi.org/10.22267/rus.252702.344>.

Rey-Anaconda, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26(2), 227-241. <https://shre.ink/tb26>.

Sanhueza Morales, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: convergencias y divergencias, reflexiones para un debate. *Última Década*, (44), 133-167. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>.

Vivanco, R., Espinoza, S., Romo, C., Veliz, A., y Vargas, A. (2015). Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de pareja en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile. *Revista Latinoamericana*, 14(40), 1-15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100023>.